

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 22/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 07

08/02/2017

CONSULTAS V

Pregunta 50)

Seguros Solicitados: En Sección 5, se indican los seguros que deberán tramitarse. Se consulta concretamente el Seguro contra Todo Riesgo Construcción de la Obra, las instalaciones y los equipos del obrador, ¿Por qué monto se solicitará?; ya que sin conocer el monto no se puede calcular su costo a efectos de su cotización. Indicar monto de la Cobertura.

Respuesta 50)

Seguros y montos que se van a solicitar para esta obra:

- Todo Riesgo construcción: En pesos uruguayos por el valor de la obra sin impuestos y con lss incluídas. El mismo deberá contar con la cobertura principal "A" y con las coberturas adicionales "B", "C" y "D".
- Responsabilidad civil extracontractual: U\$S 500.000. La póliza debe incluir las coberturas "E" y "F"
- Bienes existentes: U\$S 100.000. Debe tener cobertura a primer riesgo.

El TRC también deberá contar con los siguientes endosos:

- Endoso 001: "H.M.C.C" (Huelga, motín y condiciones civiles)
- Endoso 002: "RC Cruzada"
- Endoso 004: "Mantenimiento Ampliado"
- Endoso 005 "Cronograma de avance de los trabajos de construcción y/o montaje"
- Endoso 006: Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días festivos, flete expreso.
- Endoso 102: "Cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones"
- Endoso 109: "Almacenaje de materiales de construcción"
- Endoso 120: "Vibración, eliminación o debilitamiento de los elementos portantes"
- En la Póliza deberán figurar también como coasegurados: el Fideicomiso ANEP, Corporación Nacional para el Desarrollo y ANEP.

El plazo debe extenderse hasta la recepción provisoria de la obra y deberá contar con un período de mantenimiento hasta la recepción definitiva de la misma.